



COMISIÓN
SEGURIDAD SOCIAL

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

II° Encuentro Federal de la Justicia Previsional

La Comisión ha realizado este segundo encuentro centrandó su temática en los diversos desafíos a los que este nuevo milenio nos enfrenta. La IA y la automatización en la justicia se presentan como un tema completamente nuevo y ajeno al que hay que prestar especial interés. Se trataron además temas relacionados a los adultos mayores, aspectos constitucionales de los derechos de la personas y la movilidad previsional a lo largo de tres jornadas.



Desde el día 30 de mayo al 1 de junio tuvo lugar en el Auditorio Ángel Bustelo de la ciudad de Mendoza, auspiciado por la Escuela Judicial de nuestra Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Na-

cional, el II° Encuentro Federal de la Justicia Previsional, evento al que asistieron más de doscientas personas provenientes de los puntos más distantes del país, tanto miembros del Poder Judicial como abogados de la matrícula, ya sea en forma presencial como virtual.



La apertura del programa de actividades estuvo a cargo del Dr. Albie Sachs, quien fue miembro de la Corte Constitucional de Sudáfrica, mientras que el cierre del encuentro estuvo en boca de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, bajo el lema "Construyendo puentes hacia una justicia más empática en la era digital".

A lo largo de las tres jornadas se abordaron temas vinculados a los derechos de los adultos mayores, la aplicación de protocolos, aspectos constitucionales de los derechos de las personas mayores, los desafíos de la aplicación de la inteligencia artificial y la automatiza-



ción en la justicia, la movilidad previsional y los desafíos que se presentan a futuro, teniendo especial participación miembros de nuestra Comisión de Seguridad Social presidida por el Dr. Juan Alberto Fantini Albarenque y coordinada por el Dr. Emilio Díaz Ferreira, tanto en el rol de organizadores, expositores y coordinadores.

Al finalizar el encuentro, conversamos con el presidente de la comisión de Seguridad Social para interiorizarnos acerca del trabajo realizado y esto nos dijo: 🗣️



Juan Alberto Fantini Albarenque,

Presidente de la Comisión de Seguridad Social



yConsiderando: Debido a su participación en el II Encuentro Federal de la Justicia Previsional ¿Qué nos podría compartir o comentar?

Juan Alberto Fantini Albarenque: La consigna convocante fue: "Nuevas perspectivas del derecho previsional en tiempos del metaverso", "Construyendo puentes hacia una justicia más empática en la era digital".

Paradigmáticamente dos integrantes de un colectivo que podríamos denominar "adultos mayores" nos dieron cátedra de empatía a la hora de abordar la actividad jurisdiccional.

yC: ¿Cuál es el rol del juez previsional?

JFA: A los jueces con competencia en materia previsional nos corresponde analizar la problemática sometida a nuestra decisión efectuando los respectivos controles de constitucionalidad y convencionalidad. A partir de la sanción y consecuente entrada en vigencia de la ley 27.700 la Convención Interamericana sobre Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores pasó a contar con jerarquía constitucional. Tal circunstancia impone a los Magistrados intervinientes un nuevo enfoque de la litigiosidad previsional y ello fue debidamente abordado por los diversos paneles de expositores.

yC: ¿Podría informarnos acerca de los temas tratados en los distintos paneles?

JFA: El primer panel trató sobre los "Derechos de los Adultos Mayores". "Aplicación de Protocolos", el segundo panel abordó "Aspectos Constitucionales. Derechos de las personas mayores (Normas Internacionales y Nacionales)".

yC: ¿Y en las otras jornadas nos podría informar acerca de los temas tratados en los otros paneles?

JFA: En la segunda jornada el tercer y cuarto panel trataron "Desafíos de la aplicación de IA y automatización en la justicia". Hubo un enfoque transversal en el quinto panel que nos permitió dimensionar las diferencias existentes entre el discurso periodístico y el jurídico en particular

al abordar el análisis y difusión de decisiones jurisdiccionales. El sexto y séptimo panel dieron tratamiento a cuestiones de "Actualidad Previsional Federal". En el octavo panel, que tuve el gusto de compartir con la Dra. Elsa Rodríguez Romero, dimos trato a un tema controvertido como es la "Movilidad Previsional".

Finalmente en la tercer y última jornada se analizó el porvenir con un noveno panel denominado "La justicia y los desafíos del futuro".

yC: ¿Cuáles son para Ud los desafíos que enfrenta la justicia federal con asiento en las provincias en materia previsional a 10 años del fallo "Pedraza" de la Ex-cma CSJN?

JFA: Creo que la celebración del encuentro en la Provincia de Mendoza ha sido paradigmático ya que se trata de la única provincia que cuenta con un juzgado de primera instancia con competencia en materia de seguridad social creación mediante ley 26584. Es decir que el legislador nacional antes de Pedraza dio señales de crear justicia federal previsional más allá de los límites de la capital federal y de la ley 24655. Luego de los fallos Constantino y Giménez Rosa Elisabe se ha conformado una realidad que ha incrementado el ámbito de conocimiento jurisdiccional en la materia por parte de la justicia federal con **asiento en** las provincias y en ese sentido el desafío que enfrentan es el de la litigiosidad que deben afrontar con escasos recursos humanos, informáticos, periciales y de capacitación. Justamente en el último de los aspectos es que el encuentro ha ofrecido un variado y nutrido panel de especialistas en la materia. ❖